

Acta/004/2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:00 horas con cero minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Condominio Plaza Marfil Blvd. Euquerio Guerrero y Nuevo Acceso S/N local 20, Guanajuato, Guanajuato., da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 8 con cabecera en Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Martha Alicia Ramírez Gutiérrez	Presidenta
Raúl Florentino Jaramillo Esparza Farías	Consejero electoral propietario
Alba Dafne Aviña Ángeles	Consejera electoral propietaria
Susana Valencia Zárate	Secretaria
Enrique Buenrostro Aguilar	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
6. Asuntos generales; -----
7. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:03 horas con tres minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del del Consejo Distrital 8, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida. misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. -----

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8

[Handwritten Signature]

Acta/004/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Comunicación vía electrónica de fecha de 18 veinte marzo de 2024 de Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, donde comunica el acuerdo CGIEEG/052/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, Acuerdo y su anexo único por el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Segunda. Comunicación vía electrónica de fecha de 20 veinte de marzo de marzo de 2024 de Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral donde comunica el Acuerdo CTD/IEEG/003/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y su anexo único mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con ocho minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de

Acta/004/2024

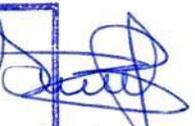
votos siendo las diez horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; la presidenta del consejo en uso de la voz como primer punto trata el tema de la urna para el debate de las candidaturas a diputados y gobernadores, así como la existencia de las papeletas en donde se registrarán las correspondientes preguntas., en el segundo punto hace el señalamiento sobre el material electoral no custodiado relativo a la caja paquetes electorales de la elección de diputados y gobernador que se recibieron en fecha 26 de marzo del presente año y que se encuentran temporalmente dentro de la salón de sesiones del consejo.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 8 procede a su clausura siendo las diez horas con catorce minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y la otra solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 de Guanajuato. CONSTE.-----


Martha Alicia Ramírez Gutiérrez
Presidenta del Consejo


Susana Valencia Zárate
Secretaria del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8